



Universidad de Concepción

**RESOLUCION V.R. N° 2009 142-1 /**

**VISTO :**

Lo informado y solicitado por el Director General Campus Chillán en Nota D.G. N°23 del 24 de marzo de 2009; en relación a la renuncia presentada por el Sr. Sergio Recabarren Morgado al cargo de Subdirector Académico Estudiantil del Campus Chillán; lo autorizado por el Sr. Rector con fecha 08 de abril de 2009; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Resolución V.R. N° 96-444-1 de fecha 08 de noviembre de 1996 y Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 01 de abril de 2009, la renuncia presentada por el Sr. **SERGIO RECARBARREN MORGADO**, al cargo de Subdirector Académico Estudiantil del Campus Chillán manteniendo sus condiciones como académico en la Facultad de Ciencias Veterinarias.
2. Designase en su reemplazo, a contar de la misma fecha, al Sr. **LUIS GUILLERMO MORA RIVEROS**.
3. El Director General del Campus Chillán comunicará por escrito a los interesados, lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director General Campus Chillán; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 08 de junio de 2009.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**